



Oportunidad de Subvención 2024: Acción colectiva para combatir el trabajo forzoso y el trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar

Guía del Candidato

Resumen

<ul style="list-style-type: none">• Subvenciones disponibles	<ul style="list-style-type: none">• Subvención de impacto: Un subsidio de hasta £ 150.000
<ul style="list-style-type: none">• Duración máxima de la subvención	<ul style="list-style-type: none">• Subvención de impacto: 18 - 36 meses
<ul style="list-style-type: none">• Impacto esperado	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los derechos humanos y el trabajo digno en la molienda y cultivo de la caña de azúcar a través de acciones que eliminen y/o remedien el trabajo infantil y el trabajo forzoso.
<ul style="list-style-type: none">• Beneficiarios esperados	<ul style="list-style-type: none">• Actores vulnerables de la cadena de suministro, trabajadores y comunidades vinculados a las cadenas de valor de la caña de azúcar.
<ul style="list-style-type: none">• Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none">• El candidato principal debe ser miembro de Bonsucro y cumplir con todos los requisitos de asociación.• El consorcio debe incluir <i>al menos</i> tres aliados (incluido el líder), involucrando a varios actores a lo largo de la cadena de suministro. Los consorcios deben incluir miembros que sean tanto usuarios finales (compradores, industriales usuarios finales) como productores (agricultores/dueños de ingenios). En la etapa de propuesta completa, los miembros del consorcio deben confirmar por escrito su compromiso con el proyecto.• Financiamiento propio del candidato de al menos el 50% del presupuesto total.• Si solicita financiamiento para gastos de capital (compra de equipos), la justificación debe ser clara.



<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para las notas conceptuales 	<ul style="list-style-type: none"> • 26 de junio de 2024
<ul style="list-style-type: none"> • Países elegibles¹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Américas: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay. • África: Kenia, Uganda, Zimbabue. • Asia-Pacífico: Camboya, India, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Vietnam.

1. El Fondo de Impacto Bonsucro

El [Fondo de Impacto Bonsucro \(BIF\)](#) fue lanzado a principios de 2022. Este fondo de subvención utiliza los ingresos obtenidos de las ventas de Créditos de Bonsucro a través de la [Plataforma de Comercio de Créditos](#) de Bonsucro para coinvertir en proyectos de impacto que apoyan la producción sostenible de caña de azúcar, de acuerdo con el [Plan Estratégico Bonsucro 2021-2026](#). Por lo general, los proyectos involucran a múltiples actores y aliados de la cadena de suministro que trabajan juntos para abordar los desafíos críticos que enfrenta el sector de la caña de azúcar y desarrollar soluciones compartidas que otros puedan replicar.

El fondo funciona publicando “Convocatorias de Propuestas” centradas en temas específicos e invitando a los miembros y sus aliados a solicitar subsidios a través de un proceso de selección competitivo. Estos temas se conectan con áreas clave del Plan Estratégico de Bonsucro y contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos.

Esta convocatoria de propuestas específica tiene como objetivo apoyar proyectos que desarrollen y prueben herramientas, tecnologías, enfoques y alianzas innovadoras que fortalezcan los derechos humanos en el sector de la caña de azúcar mediante la identificación y mitigación de los riesgos del trabajo forzoso y el trabajo infantil o la remediación de los impactos negativos sobre los derechos humanos. Bonsucro tiene la intención de otorgar un subsidio por el valor de £ 150.000 para apoyar un proyecto de impacto. En este caso, también buscamos realizar importantes inversiones adicionales de los aliados del proyecto.

¹https://www.dol.gov/agencies/ilab/reports/child-labor/list-of-goods?tid=All&field_exp_good_target_id=5859&field_exp_exploitation_type_target_id_1=All&items_per_page=10&page=1 La Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB, por sus siglas en inglés) mantiene una lista de bienes y productos y sus respectivos países de origen para los cuales se sospecha que fueron producidos mediante trabajo infantil o trabajo forzoso en violación de los estándares internacionales, según lo establece la Ley de Reautorización de Protección a Víctimas de la Trata de Personas (TVPRA, por sus siglas en inglés) de 2005 y reautorizaciones posteriores. La Lista de Bienes Producidos mediante Trabajo Infantil o Trabajo Forzoso comprende 159 artículos de 78 países y áreas, publicada a partir del 28 de septiembre de 2022.



2. ¿Por qué centrarse en el trabajo forzoso y el trabajo infantil?

La caña de azúcar se cultiva en más de 100 países de todo el mundo e, independientemente de dónde se produzca, se considera como cultivo de "alto impacto" y genera impactos medioambientales y socioeconómicos positivos y negativos de gran relevancia. Se estima que más de 100 millones de personas en todo el mundo se ganan la vida con el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar. Para algunos trabajadores y productores, la producción de caña de azúcar representa un camino hacia la prosperidad, pero este no es el caso para la mayoría de ellos. Debido a que una gran proporción de la caña de azúcar del mundo se cultiva en países con importantes desafíos sociales y laborales, en muchas propiedades e ingenios están presentes retos sobre una remuneración adecuada, los derechos básicos, la igualdad de género y las condiciones laborales.

El empleo de trabajadores estacionales y migrantes para plantar y cosechar caña de azúcar crea oportunidades para que se utilicen, sin control, prácticas de contratación antiéticas, lo que puede conducir a la servidumbre por deudas y la trata de personas. Por ejemplo, la Secretaría de Trabajo de EE.UU.² ha identificado la caña de azúcar como un producto asociado con el trabajo forzoso en Bolivia, Brasil, República Dominicana, Myanmar y Pakistán.

El trabajo infantil es un desafío en todos los principales países productores de caña de azúcar del mundo, incluidos Brasil, India, México, Pakistán y Tailandia. Aunque las leyes nacionales de estos países a menudo prohíben la contratación de niños, las investigaciones indican que con frecuencia se emplean niños de entre 5 y 17 años en el sector. Las dinámicas socioeconómicas que permiten que este escenario persista son complejas: los niños pueden trabajar como "ayudantes" familiares no remunerados en la propiedad de sus padres; pueden migrar con sus padres y trabajar con ellos en propiedades agrícolas comerciales como parte de un "equipo" familiar; o pueden verse obligados a trabajar en el sector debido a la necesidad de conseguir ingresos para su familia. El trabajo infantil suele ser desencadenado por la pobreza y la ausencia de servicios públicos o accesibles de educación, salud y transporte en zonas agrícolas remotas. La naturaleza peligrosa del trabajo en el sector de la caña de azúcar agrava el problema del trabajo infantil y hay informes de niños encargados de fumigar campos, cortar caña de azúcar y transportar cargas pesadas³.

Existen varias formas de discriminación de género en la industria de la caña de azúcar que contribuyen al trabajo forzoso y al trabajo infantil. El sector está dominado por hombres y las mujeres trabajadoras se encuentran principalmente en funciones específicas de género con salarios más bajos. La violencia de género también es un problema para el sector de la caña de azúcar. Se denunciaron casos de acoso sexual por parte de agentes intermediarios y pedidos de favores sexuales a cambio de oportunidades de empleo o reducción de trabajo en Malawi y Guatemala⁴. En la India, hay informes de niñas que son obligadas a casarse para poder trabajar como unidad familiar y, como señala la Marcha Global contra el Trabajo Infantil: *"las normas tradicionales basadas en el género han contribuido*

² [Lista de Bienes Producidos con Trabajo Infantil o Trabajo Forzoso | Secretaría de Trabajo de EE.UU. \(dol.gov\)](#)

³ [wcms_ipecc_pub_29635.pdf \(ilo.org\)](#); [Lista de Bienes Producidos mediante Trabajo Infantil o Trabajo Forzoso | Secretaría de Trabajo de EE.UU. \(dol.gov\)](#)

⁴ Organización Internacional del Trabajo, 2017. Trabajo infantil en la producción primaria de caña de azúcar.



significativamente al trabajo infantil al normalizar la desigualdad salarial y el trabajo familiar no remunerado”⁵.

Bonsucro, a través de su estrategia y el Fondo de Impacto Bonsucro, se compromete a continuar promoviendo el trabajo digno y condiciones laborales más seguras para los productores y trabajadores agrícolas e ingenios, incluyendo la tolerancia cero al trabajo forzoso y al trabajo infantil y el reclutamiento seguro de trabajadores migrantes, reduciendo la discriminación en todas sus formas y promoviendo la igualdad de género. Si bien la causa principal del trabajo forzoso y del trabajo infantil está sistemáticamente vinculada a la pobreza, la desigualdad y la discriminación, podemos mejorar las vidas de todos los trabajadores del sector de la caña de azúcar exigiendo que nuestros miembros lleven a cabo la debida diligencia en materia de derechos humanos y brinden herramientas, capacitación y mecanismos de presentación de reclamos y sistemas de monitoreo para prevenir y remediar estas violaciones.

Cada vez más, los gobiernos de todo el mundo están adoptando un enfoque similar al de Bonsucro con relación a nuestra postura de tolerancia cero respecto del trabajo forzoso y el trabajo infantil. Por ejemplo, la UE aprobó recientemente una regulación que prohíbe el ingreso a su mercado de todos los productos producidos a partir de trabajo forzoso. Para cumplir con esta regulación, las empresas deberán contar con políticas y procesos claros para identificar, monitorear y abordar cualquier caso de trabajo forzoso o infantil en sus operaciones o cadenas de suministro. En Estados Unidos, la Agencia de Aduanas y Fronteras está encargada de supervisar la implementación de una regulación similar. Por lo tanto, abordar la cuestión del trabajo forzoso y el trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar no es solo un imperativo moral urgente, también es un riesgo comercial importante para todo el sector de la caña de azúcar.

3. ¿Qué tipos de proyectos de impacto relacionados con el trabajo forzoso y el trabajo infantil busca apoyar el Fondo de Impacto de Bonsucro?

Aunque ya existe una serie de iniciativas para abordar y responder a la cuestión del trabajo forzoso y el trabajo infantil en la industria de la caña de azúcar, estos proyectos suelen estar dirigidos a países y regiones específicos. A través de esta convocatoria de propuestas, Bonsucro desea apoyar el desarrollo de metodologías y herramientas innovadoras enfocadas en abordar el tema del trabajo forzoso y/o trabajo infantil y que tengan el potencial de ser adoptadas y defendidas en toda la cadena del sector de la caña de azúcar. Esto incluye el desarrollo y la realización de pruebas de:

- Metodologías para identificar el riesgo de trabajo forzoso y trabajo infantil;
- Enfoque sectorial para la contratación responsable, particularmente en relación con los trabajadores migrantes;
- Herramientas de empoderamiento de los trabajadores y mecanismos de quejas; y
- Enfoques innovadores para remediar el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

⁵[Matrimonio infantil y trabajo infantil: La esclavitud no murió en la caña de azúcar – Marcha Global](#)



Subvenciones de impacto

El BIF financiará una subvención mayor (hasta £ 150.000) para proyectos que tengan como objetivo producir resultados tangibles e impactantes para las comunidades del sector de la caña de azúcar y al mismo tiempo promover avances en el conocimiento y el aprendizaje del sector. Se espera que los proyectos que reciben un subsidio de impacto demuestren el potencial de cambio y una amplia escalabilidad. Los proyectos tendrán una duración de hasta 36 meses.

Criterios de evaluación para todas las propuestas:

- **Colaboración, capacidad integradora:** todos los proyectos serán iniciativas de colaboración que reúnan a una amplia gama de actores y trabajen en toda la cadena de suministro. Para impulsar un cambio tangible, los candidatos trabajarán con todas las principales partes interesadas para fomentar el sentido de pertenencia y el liderazgo desde el principio.
- **Teoría/metodología del cambio consolidada:** todos los proyectos deberán presentar una metodología consolidada a través de una estructura lógica sólida (*marco lógico*) que indique cómo las actividades generarán los cambios esperados (su teoría de cambio) y cómo contribuirán a lograr el Plan Estratégico de Bonsucro, tal como se detalla en la [estructura MEL para el BIF](#). La justificación del proyecto debe estar respaldada por una comprensión sólida del contexto y los factores locales, así como por cualquier dato de evaluación de necesidades.
- **Participación e implicación de las partes interesadas locales:** para realizar una intervención de proyecto exitosa, esperamos que todas las principales partes interesadas locales participen significativamente desde el principio y se les dé la oportunidad de ayudar a formular el diseño del proyecto. Esta participación también motiva un sentimiento de pertenencia y compromiso a largo plazo con el proyecto.
- **Mensurabilidad e impacto:** los proyectos deben ser capaces de medir sus impactos. Solicitamos que los programas de actividades (*marco lógico*) presenten indicadores de resultados SMART. Estos indicadores deben ser una combinación adecuada de indicadores cuantitativos y cualitativos de acuerdo con la [Guía MEL para beneficiarios del BIF](#).
- **Visión de escalabilidad:** como vehículo de subsidio global, el BIF tiene como objetivo financiar iniciativas que sean relevantes para más de un país de origen de la caña de azúcar. Nos gustaría ver proyectos que puedan replicarse a nivel local, nacional, regional y global.

Temas transversales:

Género: el BIF dará prioridad a cualquier intervención que aborde de manera significativa el género y aspectos específicos del género en el proyecto propuesto. Nos gustaría especialmente que los proyectos abordaran el acceso equitativo al empleo y las oportunidades, así como los riesgos de violencia de género⁶ asociados a la producción de la caña de azúcar.

Los proyectos deben implementarse en uno de los países prioritarios para Bonsucro: Aunque Bonsucro es una organización global, tiene pequeños equipos regionales con sede en unos pocos países. En lugar de trabajar con un gran número de proyectos de impacto repartidos por todo el

⁶El ACNUR define “la violencia de género como actos dañinos dirigidos a un individuo en función de su género”.



mundo, los subsidios de esta "Convocatoria de Propuestas" solo se pueden utilizar para implementar proyectos en los que la mayoría de las actividades se llevarán a cabo en los siguientes países:

Américas	Américas: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay.
África	Kenia, Uganda, Zimbabue.
Asia-Pacífico	Camboya, India, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Vietnam.

Los proyectos se deben cofinanciar: Todos los solicitantes del proyecto también deben contribuir con un cofinanciamiento de un mínimo del 50% de los costos generales del proyecto para apoyar su implementación. Por lo tanto, si se solicita una solicitud de financiación de 150.000 libras esterlinas, el solicitante deberá demostrar que la igualará con otras 150.000 libras esterlinas de cofinanciación. Este cofinanciamiento puede derivar de diferentes fuentes, incluidas las contribuciones de otra naturaleza (por ejemplo, considerando el tiempo trabajado del equipo) y/o financiamiento proporcionado por la organización o aliados o donantes.

En la etapa de propuesta completa, solicitaremos una carta de compromiso de los co-solicitantes y del solicitante principal que demuestren su compromiso con el proyecto y proporcionen financiamiento complementario u otro tipo de contribución. También solicitaremos una carta de compromiso o memorando de entendimiento entre el candidato principal y otros aliados para demostrar su compromiso con el proyecto.

Notas sobre lo que financiará y lo que no financiará el BIF:

El BIF está destinado a apoyar proyectos que puedan generar valor a partir de inversiones realizadas a través de innovaciones sustanciales e intervenciones catalizadoras. Por lo tanto, tenemos algunas restricciones sobre lo que financiamos y lo que no:

Financiamos lo siguiente:

- Pruebas de enfoque destinados a ampliar la escala de aplicación de soluciones probadas mediante acuerdos de alianza innovadores, modelos de negocio y aprovechamiento de financiamiento para generar impacto.
- Proyectos que tengan aplicabilidad en un área ampliada de la base de miembros de Bonsucro.
- Proyectos que fomenten o construyan alianzas a lo largo de la cadena de valor.

No financiamos:

- Pruebas de campo en etapa inicial para probar nuevas tecnologías no probadas.
- Proyectos que no tienen objetivos de aprendizaje claramente articulados y planes de intercambio de conocimientos.
- Proyectos que involucran una alta proporción de gastos presupuestarios en asistencia técnica, apoyo de consultoría o gastos de capital.
- Proyectos que no se presentan a través de un plan de trabajo y presupuesto bien diseñado.

Observación: esta lista no es exhaustiva y se proporciona con fines orientativos.



Es posible que haya subsidios adicionales disponibles para los beneficiarios una vez que se complete con éxito su proyecto financiado original, que será solo por invitación.

4. ¿Cómo solicitar?

Solicitar subsidios puede ser un proceso que requiere mucho tiempo, especialmente si usted aún está ultimando la idea de su proyecto y buscando confirmación sobre los aliados involucrados, las actividades y el presupuesto. Para facilitar a los miembros la presentación de proyectos de impacto, seguimos un proceso de solicitud de dos etapas.

La primera etapa consiste en preparar una breve nota conceptual que describa la idea de su proyecto. Estas notas conceptuales son evaluadas por el Comité de Selección de Proyectos⁷ (PSC) y las ideas de proyectos más prometedoras son invitadas a pasar a la segunda etapa, que es la presentación de una propuesta completa. Las etapas involucradas en nuestro proyecto de concesión de subsidios se muestran en el siguiente gráfico.



Notas conceptuales del proyecto

El modelo de nota conceptual del proyecto (disponible [aquí](#)) requiere a los solicitantes que describan la necesidad del proyecto, su impacto previsto, las actividades planificadas y quiénes participarán en la implementación. El formulario de nota conceptual en línea se puede llenar en inglés, español o portugués [a través del enlace](#) antes de la fecha límite – 26 de junio de 2024.

Si está considerando enviar una nota conceptual, comuníquese con su gerente de cuenta o, si tiene preguntas sobre la elegibilidad, contáctenos a través del e-mail fund@bonsucro.com. El equipo de Bonsucro puede ayudar verificando conceptos, conectándolo con aliados potenciales y destacando las sinergias y los elementos coincidentes con otros proyectos. También podemos enviarle información

⁷ <https://bonsucro.com/wp-content/uploads/Bonsucro-Impact-Fund-TOR-PSC-v1-March22.pdf>



adicional sobre nuestros procedimientos de contratación y compartir nuestra lista de preguntas frecuentes. Bonsucro realizará un *webinar* para candidatos que contemplará preguntas y respuestas sobre el Fondo de Impacto Bonsucro. Consulte nuestra [página de eventos](#) para inscribirse y participar. Aproveche también la oportunidad de programar una cita con nuestro equipo BIF en Bonsucro Global Week en México para aclarar dudas específicas.

Nuestro equipo de gestión del fondo evalúa primero la elegibilidad de todas las notas conceptuales que recibimos y, a continuación, se somete a la evaluación del Comité de Selección de Proyectos (PSC) del Fondo, y se invita a los candidatos más prometedores a presentar una propuesta completa. Los criterios que utiliza el PSC para evaluar las notas conceptuales incluyen:

- Colaboración, capacidad integradora
- Teoría/metodología del cambio consolidada
- Participación e implicación de las partes interesadas locales
- Mensurabilidad e impacto
- Visión de escalabilidad

Propuestas de proyectos completos

El modelo de Propuesta de Proyecto Completo (disponible [aquí](#)) se basa en la nota conceptual que usted envió, pero solicita información más detallada, con una descripción, un *marco lógico* y un plan de trabajo, así como un presupuesto del proyecto. Además, los solicitantes deben proporcionar información sobre cómo trabajarán con el sistema de monitoreo y evaluación (M&E). Si es necesario, Bonsucro puede brindar soporte técnico limitado para desarrollar este enfoque de M&E, pero solo a organizaciones de productores y ONGs, y se hace por orden de llegada. Bonsucro recomienda que los solicitantes asignen un mínimo del 10% de su presupuesto a las actividades de MEL. Si lo invitan a enviar una propuesta completa, también le informaremos sobre cualquier pregunta o problema específico planteado por el PSC al revisar su nota conceptual para que puedan abordarse en la propuesta. El modelo de Propuesta de Proyecto Completo solo está disponible en inglés y únicamente se aceptarán presentaciones enviadas en inglés. Bonsucro puede ayudarlo a financiar la traducción a realizar antes de la fecha límite. La organización y garantía de calidad de la traducción serán responsabilidad del candidato.

El PSC evaluará estas propuestas completas basándose en los criterios enumerados anteriormente. En algunos casos, el comité buscará aclaraciones sobre aspectos específicos del proyecto y propuesta. En otros casos, la concesión del subsidio podrá estar sujeta a condiciones específicas, que serán discutidas y acordadas con el equipo de gestión del BIF. Una vez que se haya llegado a un acuerdo sobre estos elementos, el equipo de gestión del BIF hará una recomendación al Consejo de Bonsucro para aprobar los subsidios seleccionados, que estarán sujetos a un resultado satisfactorio del proceso de debida diligencia.



5. ¿Qué pasos están implicados en la contratación?

Finalización de la propuesta y presupuesto

Una vez que se haya tomado la decisión de otorgar un subsidio a un proyecto específico, según la evaluación del PSC o del Consejo, podemos pedirle al candidato que ajuste su propuesta completa y su presupuesto. Esta propuesta y presupuesto finales que se han negociado se utilizarán como parte del Contrato de Subsidio.

Due diligence (Debida Diligencia)

Antes de firmar un Contrato de Subsidio, se pedirá a los candidatos principales que completen el cuestionario del proceso de debida diligencia de Bonsucro y presenten la documentación de respaldo pertinente. Este cuestionario verifica que el candidato que recibirá nuestro subsidio financiero cuente con sistemas financieros y administrativos sólidos y que estén alineados con los requisitos recientes de informes de Bonsucro, basados en el Código de Conducta. Puede encontrar un ejemplo de este cuestionario de debida diligencia [aquí](#).

Firma del Contrato de Concesión de Subsidio

Si está pensando en solicitar un subsidio, consulte [nuestro ejemplo de contrato de subsidio](#). Hay dos cláusulas que son particularmente importantes: la Cláusula 4 que trata sobre los Usos Prohibidos del Subsidio y la Cláusula 13 que trata sobre los Derechos de Propiedad Intelectual. Al enviar una propuesta completa, infórmenos si cree que alguna parte de nuestro Contrato de Subsidio será problemática para su organización y por qué. No cumplir con esta recomendación puede resultar en un retraso en la firma de un contrato de subsidio o en la cancelación de una oferta de subsidio realizada.

6. ¿Qué les pedimos a los beneficiarios?

Conducta del beneficiario

Se espera que los beneficiarios de nuestros subsidios cumplan tanto con las cláusulas como con la intención fundamental de nuestro Contrato de Subsidio. Estos siempre deben respetar los derechos humanos básicos de acuerdo con [el Código de Conducta de Bonsucro](#) y deben cumplir con las leyes laborales de los países donde se llevan a cabo las actividades del proyecto. También deben realizar la debida diligencia con todos los subcontratados para garantizar que estas partes también cumplan con estos estándares mínimos.

Requisitos de los informes

Los beneficiarios deben presentar una narrativa, un *marco lógico* y un informe financiero cada seis meses y al final de su proyecto. Además, agendaremos dos reuniones cada trimestre para conocer cómo va la implementación del proyecto y si podemos ofrecer apoyo.

Pagos de subsidios

Se realizará un primer pago del 25% del importe del subsidio al firmar el Contrato de Subsidio. El segundo pago del 25% se realizará tras la aprobación de los informes intermedios. El saldo del subsidio –el 50% restante– se abonará una vez que se hayan presentado y aceptado los informes finales del proyecto.

Comunicación y visibilidad



Para aumentar la visibilidad de Bonsucro y facilitar la captación de recursos para el Fondo de Impacto Bonsucro, los beneficiarios deben reconocer nuestro apoyo agregando el logotipo del Fondo de Impacto Bonsucro a todas las publicaciones, informes, pancartas, materiales de prensa y otros productos que desarrolle el proyecto. Después de firmar el Contrato de Subsidio con Bonsucro, usted recibirá las Pautas de Comunicación del BIF que detallan nuestros requisitos.

Modificaciones del proyecto

Sabemos que en el mundo real los proyectos no siempre salen perfectamente según lo planeado. Reconocemos este hecho y contamos con procedimientos para gestionar este proceso.

Solicitudes de cambio de presupuesto: Las pequeñas transferencias (menos del 10% o GBP £ 1.000 por línea presupuestaria, lo que sea mayor) entre líneas presupuestarias aprobadas no requieren nuestra aprobación. Sin embargo, si desea transferir más del 10% entre líneas presupuestarias, debemos aprobar este cambio y realizar una enmienda al contrato de subsidio, antes de que se produzca el cambio.

Solicitudes de prórroga de tiempo del proyecto: Si necesita ampliar el periodo de su concesión (el monto de la concesión no se puede aumentar, pero se permite extender el periodo sin costo si está razonablemente justificado), infórmenos compartiendo una breve descripción de por qué necesita la prórroga del plazo y por qué ese periodo de tiempo adicional será necesario. Debe informarnos al respecto al menos tres meses antes de que finalice su concesión.